

**HERMANOS MESA CANO, S. L.***Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará el día 30 de diciembre de 2004, a las 20 horas, en primera convocatoria y 20,30 en segunda, en el domicilio social de Ciudad Real, Ctra. de Poruna, 9.

*Orden del día*

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Modificación artículo 10 de los Estatutos referente a la Convocatoria de Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Quinto.—A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Ciudad Real, 4 de diciembre de 2004.—José Antonio Delgado Oviedo, Administrador.—56.463.

**HUMANALIA CONSULTORES, S. L.  
TETRA TECHNOLOGIES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegraini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 660/03- Ejecución 23/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel Moreno Cordoba, contra Humanalia Consultores, S. L. y Tetra Technologies, S. L. sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 2-12-2004 por la que se declara al ejecutado Tetra Technologies, S. L. y Humanalia Consultores, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 35.199 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—56.363.

**IBEROFÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de enero de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, en Coslada (Madrid), avenida de Fuentemar, número 35, polígono industrial y, en su caso, para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Autorización, en su caso, al Presidente y al Secretario del Consejo, para que cualquiera de ellos adquiera acciones de la sociedad para la propia compañía.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, podrán concurrir a esa Junta los Accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Coslada (Madrid), 20 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo, Luis Carbó de Pitarque.—57.601.

**INCUHER, S. A.**

Por acuerdo de la Junta General de 13 de octubre de 2004, la sociedad ha reducido el capital social

en 216.378,02 Euros, por amortización de acciones poseídas en autocartera y por efecto de reajustes en la cifra de capital social, por efecto de redondeos.

Madrid, 17 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cutillas Cordón. 57.202.

**INFIPER 2 VALORES, SICAV,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 17 de enero de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de enero de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que le hubieran sido otorgadas.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Cotanda Batailler.—56.472.

**INFORMÁTICA Y LOGÍSTICA  
DE MENDAVIA,  
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de Insolvencia*

Que en la ejecución 72/04 seguida a instancia de Jose Antonio Ochoa Gauna, contra Informatica y Logistica de Mendavia Sociedad Limitada, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva: «Se declara la insolvencia provisional de empresa Informatica y Logística De Mendavia, S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 9.088,05 euros de principal que adeuda a José Antonio Ochoa Gauna».

Pamplona, 9 de diciembre de 2004.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—56.397.

**INFRAESTRUCTURA  
Y ECOLOGÍA, S. L.**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el 30 de junio de 2004, adoptó

el acuerdo de aumentar el Capital Social de la Compañía, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primera: El aumento de Capital se realizará mediante la creación de 20.000 nuevas participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segunda: Los actuales socios podrán ejercer el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, de acuerdo con la siguiente proporción: por cada participación social antigua podrán asumirse dos nuevas.

Tercera: En el caso de ejercicio del derecho de asunción preferente, las nuevas participaciones sociales deberán ser desembolsadas en su integridad en el momento de la asunción, bien en metálico, bien mediante cheque conformado a nombre de la Compañía. Para el desembolso, aquellos que asuman las nuevas participaciones sociales, deberán ingresar el importe del valor nominal de las participaciones asumidas en la cuenta abierta a nombre de la Compañía en la entidad BBVA, número 0182 5455 12 0100115568, entregando el resguardo justificativo del ingreso al órgano de administración para protocolizarlo en la escritura pública correspondiente.

Madrid, 29 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Ortega Regato.—56.414.

**INGENIERÍA EGATRONIC, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Antonio Fernandez Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Pamplona.

Hago saber: Que en el procedimiento 72/04 que se tramita en este Juzgado seguido a instancia de Oscar Santiago Martínez Aparicio contra Ingeniería Egatronic S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de octubre de 2004 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Se declara la insolvencia provisional de empresa Ingeniería Egatronic, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 450,02 euros».

Pamplona, 10 de diciembre de 2004.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—56.398.

**INMOBILIARIA Y VIVIENDAS  
GRAN VÍA 37, SOCIEDAD ANÓNIMA***Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás legislación vigente, se hace público que, en reunión de fecha 1 de diciembre de 2004, la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter de Universal, acordó disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el Balance Final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	151.192,14
Tesorería .....	362,09
Total activo .....	151.554,23
Pasivo:	
Capital suscrito.....	150.300,00
Reservas .....	1.254,23
Total pasivo .....	151.554,23

En Madrid, a 1 de diciembre de 2004.—El Liquidador Único, Juan Reyna Albarellos.—56.473.

**INMOFAM 99, S. L.***Ampliación de Capital*

A los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada esta Compañía